

reposición

orlando rueda <orlandoruedavera@hotmail.com>

Vie 21/08/2020 6:01 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - N. De Santander - San Cayetano <jprmunicipalsancaytno@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑOR

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO

E.S.D.

REF: REIVINDICATORIO DE ERNESTO SALAZAR

VS. NELFO OSORIO Y OTROS

RDO: 2013-003

Muy Distinguido Doctor.,

Respetuosa y oportunamente mediante recurso de reposición contra el auto que antecede a este escrito dentro del referenciado , le solicito modificar el efecto devolutivo en que otorgo tal recurso de apelación y en su reemplazo otorgarlo en el efecto suspensivo ; ya que de concederse en dicho efecto ordenado permitiría que se celebre la audiencia inicial programada para el próximo 24 de septiembre del 2.020 antes de que se resuelva tal recurso por parte del superior, que como es de su conocimiento pretende que se ordene la integración como parte de unos terceros y que en el evento de allí accederse a la integración de tales litisconsortes , dichos terceros deben desde el inicio de dicha audiencia , actuar como parte activa dentro de la misma.

Subsidiariamente le solicito decretar la suspensión del proceso hasta tanto se surta el proceso respectivo correspondiente a dicha apelación en segunda instancia.

Atentamente.,

ORLANDO RUEDA VERA

C.C.13.438.807 CUCUTA

T.P. 300285 C.S.J.



Libre de virus. www.avast.com